

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN “3 CALDERAS; 300 EUROS”**

### **1.- Empresa organizadora**

La entidad mercantil Ariston Ibérica S.L. Sociedad Unipersonal, con domicilio social en Camí de Can Ametller núm. 16, Edificio 1, planta 2 08195-Sant Cugat del Vallés, (Barcelona), con CIF B-82900721, (en adelante la “Empresa Organizadora”), tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases. WOLF es una marca perteneciente a la compañía Ariston Ibérica S.L. Sociedad Unipersonal.

### **2.- Objeto y Finalidad**

La presente promoción tiene como finalidad impulsar las ventas cross-selling de calderas murales de la marca WOLF por nuevos instaladores de la marca.

### **3.- Denominación, duración y ámbito territorial**

La promoción se denominará “3 calderas; 300 euros” (en adelante “la Promoción”) y será válida para las ventas efectuadas entre el 6 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2025, ambos inclusive (en adelante, “Periodo Promocional”). Se permitirá el envío de albaranes o facturas de compra hasta el 13 de junio de 2025 al correo [info.es@ariston.com](mailto:info.es@ariston.com). El ámbito de aplicación de esta Promoción es todo el territorio nacional.

### **4.- Legitimación para participar**

Podrán participar en la promoción aquellos instaladores (en adelante “el Instalador”) que vayan a comprar equipos WOLF por primera vez y que se asocien al portal myWOLF para

registrar los números de serie. Los participantes deben ser personas jurídicas o físicas mayores de 18 años que operen en España.

## **5.- Descripción mecánica**

En primer lugar, para acceder a la promoción, el Instalador tendrá que solicitar su alta en el portal myWOLF realizando los siguientes pasos:

- a. Acceder al enlace <https://www.wolf.eu/es-es/portal-mywolf>
- b. Hacer click en la opción "Regístrate", llenar el formulario y hacer click en "Siguiente"
- c. Le llegará un mail de confirmación de correo electrónico al Instalador. Este es un paso indispensable para que WOLF reciba los datos del formulario y pueda otorgar el acceso del Instalador al portal
- d. Una vez aprobados los datos por parte de WOLF, al Instalador le llegará un mail con la contraseña temporal que, al ingresar por primera vez, el Instalador podrá modificar a su gusto. Este mail automático podrá llegar en un lapso de 24 horas

En segundo lugar, una vez dentro del portal myWOLF, el Instalador podrá acceder a la opción "Registro de equipos", en donde podrá registrar el número de serie de los equipos que compre. El lote máximo de registros permitidos por cliente para esta promoción será de tres (3) unidades. A partir del registro de la cuarta unidad en adelante, no tendrá efecto alguno, con lo que no será posible percibir un premio por tres registros adicionales a los tres primeros.

La Empresa Organizadora se encargará de revisar la validez de los datos ingresados en la sección "Registro de equipos". Según la validez, se le indicará al Instalador si son correctos o si hace falta alguna modificación.

El período para registrar los números de serie estará comprendido entre el 6 de mayo de 2025 y el 6 de junio de 2025.

Solo se validarán los registros de números de serie de los siguientes equipos:

- a. Caldera mural FGB-K de 24, 28 y 35 kW
- b. Caldera mural CGB-2 de 20 y 24 kW

Ningún otro equipo será considerado en esta promoción.

## **6.- Comunicación a los ganadores y entrega de premios**

La entrega efectiva de los premios quedará supeditada a que los Instaladores cumplan con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos por éste facilitados.

Al término de la revisión de datos ingresados en la sección "Registro de equipos" del portal myWOLF, se le comunicará al Instalador vía mail que ha adquirido los 300 € de la promoción. El premio se entregará en formato de tarjeta virtual.

## **7.- Tratamiento de datos de carácter personal**

Los datos de carácter personal que usted facilite voluntariamente como participante serán tratados conforme a la normativa vigente de protección de datos (LOPD y RGPD), pasarán a formar parte de un fichero de datos cuyo titular es ARISTON, que serán tratados con la finalidad de:

- La comunicación comercial, encuestas, programas de fidelización y otras acciones de marketing en relación con los productos y servicios comercializados por ARISTON que puedan resultar de su interés.

Los participantes quedan informados, por este documento, de que sus datos no serán cedidos o comunicados a terceros. Los participantes autorizan expresamente a ARISTON para que pueda contactar y/o enviarles la indicada información por medio de comunicaciones electrónicas, tales como su email y teléfono móvil.

En tanto usted no manifieste su negativa al tratamiento de los datos facilitados, se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal, y presta su consentimiento expreso a recibir, en la dirección postal o electrónica, o en los números de teléfono fijo o móvil que se hayan utilizado o comunicado por cualquier medio, mensajes o información comercial o promocional sobre nuestros productos y/o servicios.

En caso de que no desee recibirlos o desee ejercitar sobre sus datos personales los derechos de acceso, oposición, rectificación, portabilidad, supresión, limitación oposición podrá hacerlo mediante solicitud escrita enviada con los requisitos legalmente establecidos al domicilio social de ARISTON citado al comienzo de estas Bases.

ARISTON, como Responsable y sus Encargados de tratamiento, de acuerdo con los requerimientos legalmente exigidos, han adoptado los niveles de seguridad adecuados en materia de protección de datos de carácter personal, habiéndose adoptado todos los medios técnicos y organizativos a su alcance para tratar de evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de los datos, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

ARISTON no asume ninguna responsabilidad en relación con la autenticidad de los datos proporcionados por el usuario y éste es el único responsable de la veracidad de los datos proporcionados.

El participante podrá manifestar su negativa al tratamiento de los datos, retirar su consentimiento expreso al tratamiento o ejercer los derechos que la legislación le confiere, mediante escrito dirigido al Camí de Can Ametller núm. 16, Edificio 1, planta 2 08195-Sant Cugat del Vallés, (Barcelona) o a [proteccion.datos@ariston.com](mailto:proteccion.datos@ariston.com), indicando "Protección de Datos".

### **8.- Responsabilidad**

ARISTON IBÉRICA SLU no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o al servicio de Internet que puedan afectar al desarrollo de la promoción o la recepción de los premios.

### **9.- Aceptación de las bases**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la promoción, aceptan íntegramente y sin reservas las presentes bases que además podrán ser encontradas en <https://www.wolf.eu/es-es/profesional> al igual que aceptan el criterio de ARISTON IBÉRICA SLU en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

ARISTON se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

De igual forma, ARISTON podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción. Cualquier modificación será debidamente publicada en la web <https://www.wolf.eu/es-es/profesional>. Toda

infracción de los términos y condiciones de estas Bases podrá dar lugar a la negativa de participación en la promoción.

ARISTON IBÉRICA SLU se reserva el derecho de auditar la cuenta de un cliente en cualquier momento y sin previo aviso, con el fin de asegurarse el cumplimiento de las presentes bases. ARISTON IBÉRICA SLU no será responsable por los errores u omisiones que, a pesar de todas las precauciones tomadas, pudieran producirse en la información relativa a cualquier parte de la promoción.

#### **10.- Resolución de incidencias.**

En caso de suscitarse problemas o incidencias en la interpretación de las presentes bases o en el desarrollo de la promoción, se estará a los criterios que aplique ARISTON IBÉRICA SLU, sometiéndose en caso de conflicto a los juzgados competentes.

Las presentes bases estarán disponibles y podrán ser consultadas por los participantes en la página web <https://www.wolf.eu/es-es/profesional>